

Ibarra, 03 de marzo de 2022

REVISIÓN-CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA LA IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN MODELO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE MOVIDELNOR E.P.

Con fecha 23 de febrero 2022 siendo las 16h00 se reúne la Comisión Técnica, en la sala de reuniones de la Gerencia General, con la finalidad de iniciar la Etapa de Evaluación y/o Calificación de las Ofertas.

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de febrero de 2022 siendo las 16h00 se reunió la Comisión Técnica para la apertura de ofertas mediante acto público de acuerdo a la fecha y hora fijada dentro del cronograma establecido.

Se levantó un acta la misma que fue suscrita por los integrantes de la Comisión Técnica con la siguiente información:

- a) Nombre de los oferentes; y,
- b) Números de hojas foliadas y rubricadas; se anunció los nombres de los Oferente, y el número de fojas de cada oferta.

Se recibieron un total de 3 propuestas; de las cuales 3 propuestas fueron presentadas dentro del cronograma establecido, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha / Hora de Presentación

No.	OFERENTE	FECHA	HORA
1	EMPORIO GROUP CIA LTDA	23-02-2022	11:16
2	CONSORCIO MOBILITY & DINAMICA	23-02-2022	14:42
3	CONSORCIO COBRANZA OCS	23-02-2022	14:42

Documentación Presentada

No.	OFERENTE	SOBRES	PÁGINAS	OBSERVACIÓN
1	EMPORIO GROUP CIA LTDA	2 SOBRES	84 FOJAS 1 SOBRE OFERTA ECONÓMICA SIN APERTURA DE ACUERDO A PLIEGOS	No Rubricas/ No Foliada
2	CONSORCIO MOBILITY & DINAMICA	2 SOBRES	292 FOJAS 1 SOBRE OFERTA ECONÓMICA SIN APERTURA DE ACUERDO A PLIEGOS	Foliado / Rúbricas 288 Fojas presentadas de acuerdo a la verificación de la fojas presentadas
3	CONSORCIO COBRANZA OCS	2 SOBRES	327 FOJAS 1 SOBRE OFERTA ECONÓMICA SIN APERTURA DE ACUERDO A PLIEGOS	Foliado / Rúbricas

Con fecha 24 de febrero de 2022 siendo las 8h30 la Comisión Técnica se Autoconvocó para iniciar la revisión de la documentación presentada por los oferentes para dar continuidad a la etapa de Evaluación



de acuerdo a los requerimientos establecidos en los pliegos, considerando que fueron recibidas 3 ofertas. Esto en virtud del volumen de la documentación recibida para así poder cumplir dentro de los tiempos establecidos para la selección y adjudicación.

Las ofertas (1) EMPORIO GROUP CIA LTDA (2) CONSORCIO MOBILITY & DINAMICA y (3) CONSORCIO COBRANZA OCS; en cumplimiento al cronograma, fueron revisadas mediante la verificación de requisitos mínimos.

2.- Orden del Día / Inicio de Revisión y Calificación de Ofertas

La Comisión Técnica da paso a los siguientes puntos del orden del día:

- Revisión de Ofertas Cumple / No Cumple
- Calificación de Ofertas / Evaluación por Puntaje sin considerar oferta económica
- Conclusión
- Recomendación
- Cierre de Sesión

3.- Revisión de Ofertas Cumple / No Cumple

NO.	CONCEPTOS	CONSORCIO COBRANZAS OCS		EMPORIO GROUP CIA LTDA		CONSORCIO MOBILITY & DINAMICA	
		Cumple / No cumple	Referencia - Página	Cumple / No cumple	Referencia - Página	Cumple / No cumple	Referencia - Página
1	Copias certificadas de la Escritura de Constitución y sus reformas.	Cumple	56-153	Cumple	1-2.	Cumple	99-109; 113-174
2	Copias de la Cédula de Ciudadanía y Papeleta de votación del Representante legal o Apoderado, o pasaporte.	Cumple	154-187	Cumple	3	Cumple	110-112
3	Registro Único de Contribuyentes, RUC- SRI	Cumple	188-193	Cumple	4	Cumple	13-14-15
4	Certificado del Servicio Nacional de Compras Públicas, que acredite que el oferente no ha sido declarado contratista incumplido, ni adjudicatario fallido	Cumple	194-197	Cumple	5	Cumple	280-283
5	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales en el IESS	Cumple	198-200	Cumple	7	Cumple	286-287
6	Documentos que acrediten el Estado de Situación Financiera del oferente.	Cumple	202-210	Cumple	8	Cumple	17-27; 49-67
7	Oferta técnica con tabla de contenido	Cumple	212-230	Cumple	1	Cumple	195-214
8	Certificar documentadamente en caso de personas jurídicas, asociaciones o consorcios, o personas naturales nacionales la experiencia de haber participado en proyectos de gestión de cobranza de cartera vencida. En el caso de empresas, consorcios, o personas naturales extranjeras, dicha documentación debe ser emitida por una autoridad competente de su país de origen.	Cumple	231-270	Cumple	8	Cumple	217-226; 176-179; 188-192
9	Presentación completa y clara de la propuesta técnica y de los documentos probatorios de la información proporcionada, el oferente deberá hacer una descripción y especificación de las condiciones de prestación del servicio de cobranza, incluyendo las acciones a emprender, sistemas operativos a emplear, sistemas informáticos de gestión y control, servicios complementarios y otros que el oferente considere procedente implementar de acuerdo a su visión estratégica, teniendo como base las especificaciones técnicas contenidas en estos pliegos. Cronograma valorado de ejecución del servicio, contratación e instalación de equipamiento, contratación personal, así como ejecución de pruebas.	Cumple	271-327	No cumple	7	Cumple	229-244; 246-256; 258; 260-268; 270-271; 273
10	Integridad de la Oferta	cumple	Anexos 1 a 5	cumple	Anexos 1 a 5	Cumple	Anexos 1 a 5

La oferta (2) EMPORIO GROUP CIA. LTDA, no pasa a la Segunda Etapa de Evaluación por Puntaje, al NO CUMPLIR con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia y en los Pliegos esto es por no presentar adjunto a su propuesta técnica la certificación documentada probatoria de los sistemas operativos a emplear, infraestructura física, equipo de trabajo, estaciones de trabajo y certificado contratación de personal.

Por lo tanto no se proceda con la evaluación de la oferta Económica.

4.- Calificación de Ofertas / Evaluación por Puntaje

Para la segunda etapa por puntaje se procedió a revisar que la Experiencia General y Experiencia Específica cumpla con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia. En lo que respecta a la Oferta Económica se revisó los valores ofertados de acuerdo a lo considerado en los pliegos.

CONSORCIO COBRANZAS OCS

Parámetro	Descripción y Recomendaciones	Puntaje
Experiencia General	El Oferente deberá tener experiencia general mínima de un año en gestión de recuperación de cartera en lo público o privado dentro de los últimos cinco años, la cual será acreditada mediante la presentación de actas, contratos o certificaciones emitidas por las entidades contratantes.	25 puntos
Experiencia Específica	EL oferente deberá tener experiencia específica mínima de un año en gestión de recuperación de cartera en lo público dentro de los últimos cinco años, la cual será acreditada mediante la presentación de actas, contratos o certificaciones emitidas por las entidades contratantes. Además, deberá demostrar mediante certificados de satisfacción del servicio o servicios prestados y/o actas de entrega recepción, que haya tenido un porcentaje de efectividad en la recuperación de la cartera asignada o carteras asignadas de al menos USD 5.000.000.	25 puntos
Oferta Económica	La Oferta económica se calificará de conformidad a la metodología de evaluación de la oferta económica determinada en este documento.	24,38 puntos
TOTAL		74,38 puntos



CONSORCIO MOBILITY & DINÁMICA

Parámetro	Descripción y Recomendaciones	Puntaje
Experiencia General	El Oferente deberá tener experiencia general mínima de un año en gestión de recuperación de cartera en lo público o privado dentro de los últimos cinco años, la cual será acreditada mediante la presentación de actas, contratos o certificaciones emitidas por las entidades contratantes.	25 puntos
Experiencia Específica	EL oferente deberá tener experiencia específica mínima de un año en gestión de recuperación de cartera en lo público dentro de los últimos cinco años, la cual será acreditada mediante la presentación de actas, contratos o certificaciones emitidas por las entidades contratantes. Además, deberá demostrar mediante certificados de satisfacción del servicio o servicios prestados y/o actas de entrega recepción, que haya tenido un porcentaje de efectividad en la recuperación de la cartera asignada o carteras asignadas de al menos USD 5.000.000.	25 puntos
Oferta Económica	La Oferta económica se calificará de conformidad a la metodología de evaluación de la oferta económica determinada en este documento.	50 puntos
TOTAL		100 PUNTOS

La oferta Consorcio Mobility & Dinámica, cumple con todo los requisitos solicitados en los Términos de Referencia y en los Pliegos, y una vez evaluada alcanza un puntaje total de 100 puntos dentro de su calificación final.

5.- Conclusión

La oferta Consorcio Mobility & Dinámica, cumple con los Términos de Referencia y Pliegos y califica con una evaluación total de 100 puntos.

6.- Recomendación

La Comisión Técnica recomienda que previa a su adjudicación se realice una visita en sitio en las instalaciones del oferente seleccionado, a fin de certificar la capacidad operativa que fue presentada en la oferta técnica.

Una vez superadas y/o cumplidas las recomendaciones planteadas, la Comisión Técnica recomienda ADJUDICAR a la oferta presentada por el Consorcio Mobility & Dinámica.

7.- Cierre de Sesión

Dado y firmado en Ibarra, en la Sala de Sesiones de la Gerencia General de MOVILDENOR E.P., siendo las 15h00 del 03 de marzo de 2022, se procede a dar por terminada la sesión.

Atentamente,

MIEMBROS DE LA COMISIÓN



Msc. Luis Fernando Ruiz
GERENTE GENERAL



Dr. Marcelo Gutiérrez
GERENTE JURÍDICO



Msc. Santiago Chiriboga
GERENTE FINANCIERO



Abg. Israel Padilla
JEFE UNIDAD DE COACTIVA